



FOLIO N° 119:

ACTA N° 34- SESIÓN ORDINARIA N° 32. En la Ciudad de Villa Allende, el día 16 de octubre de 2025, se reúnen en la sede del Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende, los Sres. Concejales: Rodriguez Maria Alejandra, Gómez Martin, Arias Carlos, Agostini Eugenia, Banegas Marta, Mansilla Máximo, Hamity Patricia Evangelina y Loza Julio, bajo la presidencia de la Sra. María Teresa Riu Cazaux de Vélez. **Toma la palabra la Sra. Presidente y dice:** Vamos a dar comienzo a la Sesión Ordinaria número 32, hoy 16 de octubre 2025 siendo las 18:35 horas, con los siguientes asuntos ingresados. Primero, PROYECTO DE ORDENANZA INGRESADO POR DEM - EXPTE. 57/25 - FECHA 13/10/2025. Ratificando convenio celebrado entre el Poder Judicial de la Provincia de Córdoba y la Municipalidad de Villa Allende. Concejales, esto iría a Hacienda y Gobierno, ¿les parece? si están de acuerdo les pido su voto. Se vota. Aprobado por unanimidad. Segundo, NOTA N° 46/25 - INGRESADA POR PADRE ANDRÉS PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN - FECHA 14/10/2025. Solicita colaboración para el almuerzo “Chicos y chicas de 80 cumplidos”. Esta es una fiesta muy característica de Villa Allende y el Concejo siempre los ha ayudado de alguna manera. Así que bueno, por cierto que pasa a Conocimiento y Archivo, y desde Secretaría nos encargamos de realizar la gestión. Les pido su voto. Se vota. Aprobado por unanimidad. El tercer punto es, PROYECTO DE ORDENANZA INGRESADO POR DEM - EXPTE. 58/25 - FECHA 15/10/2025. Rectificación de presupuesto de gastos vigente, sin alterar el monto total del mismo. Esto iría a Hacienda y Gobierno, si están de acuerdo les pido su voto. Se vota. Aprobado por unanimidad. Por último, PROYECTO DE ORDENANZA INGRESADO POR DEM - EXPTE. 59/25 - FECHA 15/10/2025. Ratificando adenda suscripta entre la Municipalidad de Villa Allende y la firma IMD S.A., con fecha 13 días del mes de octubre de 2025. Pasaría a Obras y Servicios, si están de acuerdo. Les

[Handwritten signatures of the Councilors]



pido su voto. Se vota. Aprobado por unanimidad. Pasamos al Orden del Día, que tiene en primer lugar APROBACIÓN DEL ACTA N° 33 – SESIÓN ORDINARIA N° 31 - FECHA 09/10/2025. Espero que todos la hayan recibido, leído, y si están de acuerdo para poder votarla por la afirmativa, les pido su voto. Se vota. Aprobado por unanimidad. Y en segundo lugar, PROYECTO DE ORDENANZA INGRESADO POR DEM - EXPTE. 56/25 - FECHA 06/10/2025. Modificación parcial de la Ordenanza N° 37/19 de Fraccionamiento, Uso y Ocupación del suelo de Villa Allende. ¿Tiene dictamen? Pide la palabra la Concejal Rodriguez y dice: tiene dictamen favorable por unanimidad de la Comisión de Obras y Servicios. Toma la palabra la Señora Presidente y dice: Perfecto. Teniendo el dictamen por unanimidad, excepto quiera alguien quiera tomar la palabra, les pido pasar a la votación. Si están de acuerdo por la afirmativa. Se vota. Aprobado por unanimidad. Concejales no tenemos más temas que tratar por lo tanto damos por finalizada la sesión siendo las 18:40 minutos. Gracias a todos.//////////

MARTÍN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

María Alejandra Rodríguez
Concejal

JULIO LOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

PATRICIA HAMITY
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

CARLOS ALBERTO ARIAS ESCUTI
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MÁXIMO MANSILLA YOFRE
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARÍA SOLEDAD VÁZQUEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARÍA EUGENIA AGOSTINI
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARTA LILIANA BANEGRAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

Cra. MARÍA TERESA RIU-CAZAUX de VELEZ
Presidente del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende

DR. PABLO LUIS MARICONDE
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante
Ciudad de Villa Allende